

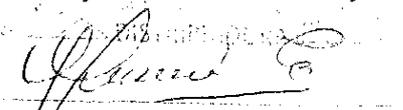
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 02 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10H00, se reúnen en la Sala de Sesiones de DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA., los Señores Socios: María Fernanda Guzmán Talbot y Klever Fabián Larriva Coellar, por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Ordinario Universal de Socios. Actúa como Presidente la Sra. María Fernanda Guzmán Talbot y como Secretario el Ing. Klever Fabián Larriva Coellar. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.-Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Informe del Señor auditor referente al ejercicio económico del año 2012. 3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2012. 4.-Resolución de la Junta General respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio.**

Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasa a resolver el orden del día:

**PRIMERO:** INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-El Gerente Fernando José Guzmán Espinoza, da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente. **SEGUNDO:** INFORME DEL SEÑOR AUDITOR REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-Se da lectura al informe del Auditor...que es aprobado por unanimidad y que adjuntará al expediente. **TERCERO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de la aprobación unánime. **CUARTO:** RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.-Se resuelve que luego de segregado los valores que manda la ley, es el 15% correspondiente a los Trabajadores, el Impuesto a la Renta y los porcentajes de Reservas, el saldo se mantenga dentro de la empresa sin realizar la repartición respectiva a los socios, en vista de que la misma necesita tener liquidez para continuar su operaciones comerciales.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, siendo las 13h00 se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo la 13h30 el Señor Presidente da por clausurado la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

  
**Fernando José Guzmán Espinoza**  
GERENTE

  
**María Fernanda Guzmán Talbot**  
PRESIDENTE

  
**Ing. Klever Fabián Larriva C.**  
SECRETARIO